Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

NOTA U.O.C Nro. 215/2020

Encarnación, 27 de octubre de 2020

Señor

Director General de Contrataciones Públicas

Asunción.

REF: Nota DNC N°21466/2020 – I.D. 385.714 "Contratación de Seguros"

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el fin de realizar las aclaraciones correspondientes sobre los aspectos observados del I.D. de referencia:

1. Art. 24 Resolución DNCP 5695/19, Consultas electrónicas, Contratación Directa: Hasta tres días corridos previos a la presentación y acto de apertura. La fecha de apertura está prevista para el 02/11/2020, la fecha tope de consulta el 29/10/2020, exactamente son tres días corridos previos a la apertura.
2. En la Carta de Invitación punto 15.1 determina que SI APLICA extender el Mantenimiento de Ofertas en forma de Declaración Jurada, como así también en el SICP.
3. El plazo establecido está determinado en la Carta de Invitación, será a plazos, en dos (2) pagos, el 20% en el ejercicio fiscal 2.020 y el 80% en el ejercicio fiscal 2.021.
4. Debido a que los seguros son considerados servicios, pues no son bienes que se adquieren, sino un servicio por el cual se abona para la cobertura de los bienes, creemos que corresponde la presentación indicada en la lista de precios.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
U. O. C.

Gonzalo Miño Acosta
Director Interino U.O.C.

UOC/GMA/MGL